



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 040/2021**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **18 de junio de 2021**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"OBRA COMPLEMENTARIA EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA AV. PROLONGACIÓN ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **C. HUGO ALFREDO VARGAS DUNN**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato..

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA, ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO** e **ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Construcción, Jefe del Departamento de Construcción Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **ING. JOSÉ MANUEL VALDEZ GRADO**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **5 de abril de 2021** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2021-PDM-FISM-OP-064**.

El día **30 de abril de 2021**, se formalizo el Contrato número **040/2021**, por un monto de **\$561,999.05 (quinientos sesenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos 05/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **3 de mayo de 2021** al **1 de junio de 2021**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **1 de junio de 2021**.

Bitácora: fecha de inicio **3 de mayo de 2021** y fecha de cierre **1 de junio de 2021**.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 040/2021

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
SOFIMEZ, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	2599050	1 de junio de 2021	\$48,448.19

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORT. (S/I.V.A.)	FACTOR DE AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
Anticipo							
Estimación 1	03/05/2021	01/06/2021	484,481.93	0.00	0%	1,937.92	560,061.12
Total			484,481.93	0.00	0%	1,937.92	560,061.12

Costo de obra: \$561,999.04 (quinientos sesenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos 04/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.01** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **C. HUGO ALFREDO VARGAS DUNN**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS**.

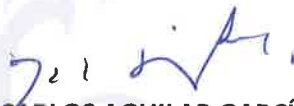
La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 040/2021**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

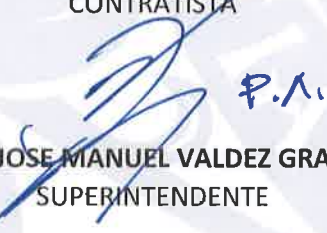

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN


ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA


ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C. HUGO ALFREDO VARGAS DUNN
REPRESENTANTE LEGAL DE
URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA


ING. JOSÉ MANUEL VALDEZ GRADO
SUPERINTENDENTE